

# "SOY PARTIDARIO A ULTRANZA DE UNA EVOLUCION POLITICA HASTA EL LIMITE MAXIMO QUE PERMITAN LAS LEYES FUNDAMENTALES"

«Nos llegan tiempos difíciles y es bueno que hablemos con claridad de los temas para que podamos abordarlos con un esfuerzo común»

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE HACIENDA  
VISITO AYER A SUS COMPAÑEROS DE LA COMISION DE TRABAJO

Madrid. (De nuestro redactor en las Cortes, Herminio Pérez Fernández.) «Todo el mundo sabe que soy partidario a ultranza de una evolución política hasta el límite máximo que permiten las Leyes Fundamentales, y diré incluso, como dije en el Consejo Nacional, que las Leyes Fundamentales deben ser entendidas con el sentido del historicismo de las Constituciones, como decía el filósofo de la persona: «Yo soy yo y mi circunstancia», y las Constituciones son el texto y la circunstancia en que tiene que aplicarse. Por tanto queda perfectamente clara mi postura.» Esto dijo ayer ante la Comisión de Trabajo el nuevo vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Hacienda, don Rafael Cabello de Alba, durante los minutos en que permaneció reunido con sus, hasta ayer, compañeros en las tareas legislativas.

Afirmó que había querido aprovechar su primer tiempo libre, tras el juramento y la toma de posesión, para presentarse ante la Comisión de Trabajo a pedir a todos su colaboración y su ayuda.

Se refirió el señor Cabello de Alba a la tremenda responsabilidad que entrañan los dos cargos que le han sido encomendados. «En cuanto a los temas económicos, no es ningún secreto —dijo— que la gravedad de la crisis en que están inmersos España y el mundo occidental, es verdaderamente seria; primero porque es mundial y después porque es algo más que una situación de mala coyuntura. Se están alterando algunos fundamentos estructurales de todo el contexto económico occidental, que es el tradicional equilibrio entre los pueblos productores de primeras materias y los pueblos consumidores o transformadores de las mismas. No se pueden esperar milagros, ni de un ministro de Hacienda, ni de un Gobierno. Nos llegan tiempos difíciles y es bueno que hablemos con claridad de los temas, para que podamos abordarlos con un esfuerzo común, pero lo primero que tenemos que hacer es conocerlos. Será mi propósito más firme procurar que los sacrificios que la situación económica comporta, los soporten menos los que tienen menos posibilidades y menos medios de defender su nivel adquisitivo y de renta, en el contexto del resto de la sociedad española (murmulló de aprobación en la sala).

Refiriéndose el ministro a las tareas pendientes, subrayó que la más urgente e importante será la aprobación de la ley de Presupuestos y de las normas, aunque no con carácter de ley, para desarrollar el programa de acción económica recién aprobado por el Gobierno, del cual se siente solidario «sin perjuicio de los retoques que, al hilo de la marcha, haya que ir introduciendo». «Tiempo habrá —añadió luego— de abordar el tema serio, básico, fundamental, de la influencia de la Hacienda como instrumento beligerante en la realización de la justicia social y la reforma socioeconómica que el país demanda.»

(¡Muy bien!) Es evidente que la primera reforma es de eficacia, pero es también evidente que no podremos desdenar —tan pronto las circunstancias nos lo permitan— el ir acometiendo, sin grandes efectismos, pero con toda la honestidad de la voluntad política decidida a hacerlo, estas reformas de estructura y de justicia social.

El vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Hacienda terminó su intervención con palabras cordialísimas para el presidente de la Comisión, señor Pedrosa Latas, para todos sus compañeros procuradores, taquígrafos, personal de las Cortes y representantes de los medios informativos, con una mención expresa y especial para Rafael Chico, cuyo restablecimiento deseó de todo corazón. Cerró sus palabras el señor Cabello de Alba con un cantar de su tierra, «de esta tierra —dijo— que entre el ¡ay! lastimero de una pena o la alegre bullanga de unas palmas quiere expresar, cantando, sus alegrías y sus dolo-

res. Ese cantar dice así: "Aunque me voy, no me voy; aunque me voy no me ausento; que si me voy de palabra, no me voy de pensamiento". Una larga, cordialísima ovación acogió las palabras del señor Cabello de Alba, que abrazó después a todos los presentes y departió cordialísimamente con ellos. El presidente de la Comisión, señor Pedrosa Latas, le había acogido con unas palabras carísimas en las que le ofreció la colaboración decidida de todos, bien entendido —añadió— que esa colaboración no excluirá la crítica, si fuera menester; es previsible, aunque no probable. Pero, por un recio y claro sentido de lealtad, si fuera preciso, la verdad se la diríamos al ministro de Hacienda y vicepresidente del Gobierno, sin quebrar por ello la amistad, ni romper tampoco el respeto que te debemos».

Esta visita constituyó la nota emotiva y dominante de la jornada. El trabajo de la Comisión se centró en torno al artículo 15 de la ley de Cooperativas, que define la figura del socio comanditario. Una oposición rotunda y muy numerosa comenzó a extenderse por la sala. Muchos enmendantes —veintitrés por escrito— veían en este tipo de socios la ruina de las cooperativas y su entrega en manos del capital. Fue una suerte que estuviera en la sala —como todos los días, pues asiste puntualmente— don Enrique de la Mata Gorostizaga, pues con su dominio sobre temas cooperativos, con su serena ponderación y con su elocuencia dialéctica, acertó a llevar al ánimo de la Comisión la necesidad de meditar un poco sobre el alcance de este artículo, antes de pronunciarse rotundamente contra él, ya que entraña posibilidades importantes de financiación para las cooperativas y mantiene la vinculación de socios jubilados o que han cesado por cualquier causa en su actividad laboral. Las palabras atinadas del señor De la Mata, corroboradas también por otros procuradores como los señores Gómez Escolar y Pérez Puga, entre otros, y por el ponente señor De la Caballería, que hizo un verdadero alarde de documentación en torno al tema, resultaron decisivas. El artículo ha quedado en pie. En estos días la Ponencia, a la vista de un texto muy positivo del señor Sancho Rof, elaborará una nueva redacción sobre la que se trabajará en la sesión del próximo martes.